



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

11009053

Montevideo, **11 MAY 2011**

VISTO: la gestión promovida por el Comando General del Ejército por la cual solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de diciembre de 2010 (número interno 88.698).-----

RESULTANDO: que por la citada Resolución se designó en Misión Oficial en la República de Haití, al señor Teniente 1ro. don José Pablo Martínez Pelua entre otros, a efectos de integrar el Contingente Uruguayo desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 21 de setiembre de 2010 hasta el 30 de noviembre de 2011.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informa que el señor Oficial Subalterno, cumplió la Misión Oficial desde el 21 de setiembre de 2010 hasta el 9 de febrero de 2011.-----


ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

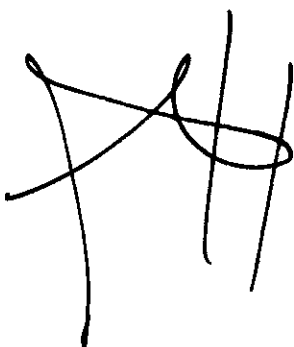
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

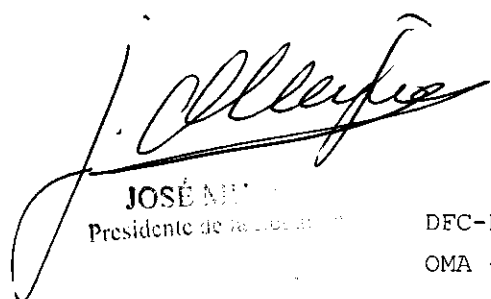
R E S U E L V E:

1ro.- Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de diciembre de 2010 (número interno 88.698), estableciéndose que la Misión Oficial confiada al señor Teniente 1ro. don José Pablo Martínez Pelua, se cumplió desde el 21 de setiembre de 2010 hasta el 9 de febrero de 2011.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, vuelva y archívese.-----


LUIS ROSADILLA
Ministro de Defensa Nacional




JOSÉ MARÍA
Presidente de la Junta
DFC-DMO
OMA -pm